

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO (DGPU)

Mtro. Pablo Tamayo Castro Paredes – Director General – septiembre de 2010

INTRODUCCIÓN

En el 2011, la Dirección General del Patrimonio Universitario se dio a la tarea de desarrollar estrategias de intervención para fomentar y concientizar a la comunidad universitaria y público en general, acerca de la importancia de la difusión, uso y preservación del patrimonio universitario, lo que permitió que el quehacer de la dependencia en el ejercicio que nos ocupa se haya orientado básicamente a eficientar los servicios que presta; cada una de las áreas que conforman a la DGPU aportó lo suficiente para lograr de manera conjunta, no sólo la salvaguardia y protección de los bienes de esta institución, sino también la integridad física de todos aquellos que los disfrutaban.

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

El objetivo principal de esta Subdirección es el desarrollo y ejecución de programas que conlleven a la máxima generación de ingresos, mediante la explotación de los recursos patrimoniales con que cuenta la Universidad, a través de la oportuna satisfacción de los servicios solicitados; así como por el control y administración ágil, eficiente y transparente de autorizaciones y permisos, el desarrollo de procesos para la acuñación y control de medallas, la fabricación y venta de artículos numismáticos, el buen uso de las marcas universitarias, y la óptima operación y administración de la estación de servicio de la UNAM. Los resultados del ejercicio 2011 se mencionan a continuación.

Autorizaciones y permisos

Como parte de la mejora de los procesos para el otorgamiento de autorizaciones y permisos, se desarrolló un software para el control y seguimiento de los proveedores, lográndose con esto que los interesados realicen su registro vía internet en el Catálogo de Proveedores Electrónico.

Por otra parte, se dio continuidad a la revisión, mediante supervisiones permanentes, de los establecimientos comerciales autorizados en Ciudad Universitaria y planteles metropolitanos, para que sigan ofreciendo servicios de calidad, higiene y seguridad, en apego a las normas existentes y con el apoyo de la Dirección General de Servicios Médicos. En consecuencia, se giraron 93 oficios, mediante los cuales se requirió la corrección de anomalías en aquellos casos detectados; adicionalmente se solicitó la actualización de exámenes médicos a 72 autorizados con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad sanitaria, mejorando las condiciones de higiene de los establecimientos comerciales y procurando en gran medida la salud del personal que interviene en el manejo y manipulación de

alimentos. Asimismo, se acordó la impartición de dos talleres de capacitación a cargo de personal de la Dirección General de Servicios Médicos en colaboración con las direcciones generales de Obras y Conservación y de Servicios Generales, dirigidos a los autorizados que preparan alimentos y al personal que labora en dichos espacios.

Servicios de alimentos, fotocopiado y distribución de productos

En apego a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento de licitación mediante concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del espacio destinado a prestar el servicio de alimentos (cafetería) en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus Morelia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Azcapotzalco. Por adjudicación directa se asignaron las barras del Instituto de Física, Centro Cultural Universitario Tlatelolco y de la Facultad de Medicina; esta última, con un servicio de vanguardia en instalaciones universitarias ya que se ofrecen menús balanceados con un alto contenido nutricional, contribuyendo así a la salud de las personas que hacen uso de ella. Por otra parte, se autorizó la remodelación de la cafetería ubicada entre las facultades de Economía y Derecho, iniciando los trabajos en agosto de 2011 y su operación durante el primer trimestre de 2012.

Como parte del programa de dignificación de espacios se instalaron 40 módulos prefabricados, los cuales han sustituido a los puestos semifijos que se ubican dentro del campus de Ciudad Universitaria, contribuyendo así a mejorar la imagen y servicio que se ofrece a la comunidad universitaria. A la fecha se cuenta con un total de 28 autorizados para servicio de cafetería, 146 barras, 40 módulos prefabricados, 123 semifijos y 53 centros de fotocopiado. Este año se tuvo gran demanda de instalación de máquinas expendedoras Vending en las diferentes dependencias, contando al final del año con 34 máquinas de botanas, 35 mixtas (botanas y refrescos), 59 de café, 71 de refrescos, 1 de dulces y 3 kioscos de impresión.

Para los torneos de fútbol soccer, tanto de clausura como apertura 2011, se otorgaron 318 contratos para la venta de alimentos, bebidas no alcohólicas, ropa y souvenirs deportivos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario, y en lo tocante al torneo de fútbol americano 2011, se firmaron 39 contratos.

En colaboración con diversas dependencias, se autorizó la prestación de varios servicios para la comunidad universitaria en ocho eventos institucionales durante el ejercicio 2011, los cuales fueron: concierto de Joan Manuel Serrat, Congreso de Alumnos de Posgrado, Auto Cinema, Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, Feria de Cómputo, Feria del Empleo y dos eventos de la Noche de las Estrellas. Durante la Megafrenda 2011 se incrementó a 33 el número de autorizados para la venta de alimentos y productos artesanales.

Filmaciones, tomas fotográficas y carreras atléticas

A fin de mejorar el tiempo de respuesta a los solicitantes, se automatizó el proceso de solicitud de filmaciones, tomas fotográficas y eventos especiales, mismo que se imple-

mentará en el primer semestre de 2012. En este rubro se realizaron 6 filmaciones en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la Hemeroteca Nacional, en la Sala Miguel Covarrubias y Sala Nezahualcóyotl; 23 permisos para tomas fotográficas y 125 eventos especiales, en los cuales resalta la colocación de stand para promoción o venta de servicios. Se realizaron 15 eventos deportivos externos, entre los que destacan la Carrera Atlética TV Azteca, Urbanatlón de Televisa, Carrera Nocturna Staff Martí, Carrera Aserta, entre otros.

Acuñaación de medallas y venta de artículos numismáticos

Con la finalidad de difundir el acervo numismático de la UNAM, se diseñó un catálogo digital donde el usuario de manera interactiva tiene acceso a la consulta de imágenes e información de las medallas; en tal virtud, se realizaron 44 acuñaciones de 22 dependencias, tanto de medallas nuevas como reacuñación de medallas que se encuentran dentro del acervo numismático de la UNAM, entre las cuales tenemos: Aniversario de la FES Aragón, 35 Aniversario de la FES Zaragoza, Sor Juana Inés de la Cruz, Al Mérito Gabino Barreda, Al Mérito Universitario a profesor e investigador, Fistles Eméritos, Doctor *Honoris Causa* de la Secretaría General, 250 Aniversario de la Enseñanza de la Medicina Veterinaria en el Mundo, 158 Años en México de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Centenario de la Universidad y Fistol UNAM de la Secretaría Administrativa, Carrera por la Salud de la Dirección General de Servicios Médicos, Al Mérito Alfonso Caso de la Secretaría de Desarrollo Institucional, 425 Años de Enseñanza de la Medicina de la Facultad de Medicina, Premiaciones de los Consejos Académicos del Bachillerato, entre otras.

Licenciamiento y uso de marcas

Se autorizaron diez nuevas licencias para la explotación y uso de las marcas, lo que implicó la realización de diez visitas a las instalaciones de los solicitantes, con la finalidad de verificar que cuenten con la infraestructura, capacidad técnica y de producción necesaria para llevar a cabo la fabricación de los productos; así como la impresión, bordado y/o grabado de las marcas.

Una vez verificado lo anterior y previo análisis de la garantía ofrecida a cuenta de regalías, dichas autorizaciones se formalizaron a través de la elaboración y suscripción de los convenios correspondientes, resultando en este año la renovación de 43 licencias de uso de marcas y la suscripción de 4 adendas a convenios mediante la elaboración y suscripción de los instrumentos jurídicos respectivos, enviando un ejemplar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para su registro y control. Se llevó a cabo el seguimiento de cobranza con los licenciarios respecto de los pagos de las garantías mínimas ofrecidas a cuenta de regalías, lo que permitió captar por este concepto la cantidad de \$9 387 923.14 MN.

A fin de difundir todo lo relacionado con el licenciamiento de uso de marcas, se enviaron tres circulares a todas las dependencias. Asimismo, se realizaron dos publicaciones en *Gaceta UNAM* y nueve en medios de información de diferentes facultades y escuelas de la UNAM, dirigidas a la comunidad universitaria, informando el nombre de los licenciarios, sus teléfonos y los artículos autorizados para comercializar con las marcas propiedad de la institución.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 27 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias, fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación.

Arrendamiento de inmuebles

Se elaboraron y suscribieron 28 contratos de arrendamiento de uso comercial, remitiéndose cada proyecto de contrato a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, para su validación, asignación de número de registro y, en su momento, envío de un ejemplar con firmas para su depósito.

Propiedad intelectual

En esta materia se recibieron 6 acuerdos, 32 bases, 10 convenios, 38 contratos y 7 pólizas de fletamento; así como 6 adendas a diferentes instrumentos, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente. Se recibieron 177 certificados debidamente registrados y expedidos por el Instituto Nacional de Derechos de Autor, actualizándose la base de datos con que se cuenta, para su control, archivo, guarda y custodia correspondiente, y se captaron 8 notificaciones de renovación de marca, 11 títulos de registro de marca, 19 patentes y 1 diseño industrial, debidamente registrados y expedidos por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Por otra parte se llevó a cabo el análisis de 56 instrumentos jurídicos, a efecto de emitir una opinión o visto bueno.

Recepción de donaciones

Se brindó asesoría a diversas dependencias, indicándoles los requisitos para la recepción de los bienes, emitiéndose 42 dictámenes de aceptación, lo que trajo consigo la recepción de bienes consumibles, bienes de control interno y bienes de activo fijo.

Se captaron ingresos por los diferentes conceptos por un monto de \$44 498 665.49 MN, mismo que es integrado al presupuesto de la UNAM bajo el rubro "Otros Ingresos". Esta cantidad estuvo constituida por: cafeterías, \$4 835 027.62; barras, \$5 048 909.95; semifijos, \$3 279 001.18; módulos, \$780 851.44; máquinas expendedoras, \$1 775 034.25; fotocopiado, \$2 561 792.98; proveedores, \$20 525.18 locales, \$1 367 674.44; transportes, \$41 124.41; eventos, \$6 481 518.97; arrendamientos, \$7 530 841.53; licenciamientos, \$9 387 923.14; medallas, \$504 642.70, y vendedores en el Estadio: en partidos de futbol soccer \$716 749.00 y en partidos de futbol americano \$167 048.70 MN.

Estación de Servicio de la UNAM

En el ejercicio que nos ocupa, la venta de combustible fue de 17 091 475 litros, de los cuales 15 189 430 litros fueron de gasolina Magna y 1 902 045 de Premium. El abastecimiento de combustible brindado al parque vehicular de esta casa de estudios consideró a 115 dependencias que se localizan en el campus universitario y alcanzó los 63 957 servicios en el año, lo que representa un consumo de 2 343 838 litros de gasolina.

Se continuó ofreciendo al público en general la venta de combustible por medio del sistema Radec, teniendo 17 clientes permanentes a los cuales se les surtió 140 205 litros de gasolina. En esta cartera de clientes es importante mencionar que este año se incorporó la Comisión Federal de Electricidad (CFE), misma que ha asignado para consumo fijo en la estación 180 vehículos con chip, con la visión de incrementar el número de vehículos durante 2012.

Visitas realizadas por parte de las dependencias gubernamentales y Pemex Refinación, a la Estación de Servicio de la UNAM

Con el fin de que la gasolinera continué con el prestigio de surtir litros exactos, la empresa autorizada por la Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó y calibró las bombas despachadoras en tres ocasiones. Pemex Refinación efectuó cuatro visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de seguridad, ecología y servicios, cumpliendo con los requerimientos de esta dependencia; adicionalmente se tuvieron dos visitas de la Procuraduría Federal del Consumidor, quien acudió a verificar: funcionamiento de las diez posiciones de despacho, despacho en cada una de las posiciones donde se cumplió de acuerdo a la norma el despacho, y la no alteración de la programación de las bombas, siendo 100 por ciento satisfactorio el resultado.

La Secretaría de Medio Ambiente del DF, por medio de la Dirección General de Regulación y Gestión Ambiental de Agua, Suelo y Residuos, refrendó la Licencia Ambiental Única para el Distrito Federal, como resultado para dar cumplimiento a las obligaciones de ingresar anualmente las pruebas del Sistema de Recuperación de Vapores; en relación a la Secretaría de Protección Civil, fueron turnadas con oportunidad las pruebas de hermeticidad.

La Secretaría del Trabajo llevó a cabo dos visitas de revisión en el año y dos evaluaciones, consistentes en Seguridad e higiene, y Capacitación y adiestramiento. Adicionalmente se reemplazaron los tanques de almacenamiento de aire, por haber concluido su vida útil, refrendándose el permiso de operación de los nuevos tanques por un periodo de diez años.

Acciones de mejora

A efecto de avanzar en cuanto a medidas preventivas, desde el mes de septiembre de 2011 se puso en operación el sistema de video-vigilancia, que consta de diez cámaras que cubren todas las áreas, despacho, carga y descarga, estacionamiento y accesos a oficinas.

En cuanto a la atención a clientes, se instaló un kiosco de facturación, con el cual los clientes generan sus propias facturas de forma directa, y se instaló un lector para registro de kilometraje de autos con chip, lo cual permite monitorear con mayor precisión los consumos por vehículo, iniciando como piloto con nuestro cliente CFE, servicio que posteriormente se ofrecerá a otros clientes y dependencias que así lo deseen.

En relación con el mantenimiento de imagen y mejora de instalaciones, se llevó a cabo la colocación de un nuevo espectacular, el mantenimiento del faldón de la estación, el cambio de pisos y mobiliario en el baño del público y operadores.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES

El objetivo principal de esta Subdirección es el de optimizar los sistemas de comunicación y servicio con las dependencias, a efecto de que los trámites de gestión patrimonial que realiza, tales como prórrogas de concesiones y permisos, control patrimonial ante las autoridades administrativas locales y federales, intervenciones en inmuebles históricos, control de bienes artísticos y culturales, y prevención de riesgos, sean proporcionados con toda oportunidad y calidad, siendo los resultados del ejercicio 2011 los que a continuación se mencionan.

Bienes inmuebles

Un total de 79 nuevos edificios se registraron e integraron al Programa Integral de Valuación Inmobiliaria, por concepto de ampliación, obra nueva y adquisiciones, el que se actualizó con la finalidad de determinar el valor total de la propiedad: superficies de terreno y de construcción, para su reporte a cuenta anual y su incorporación a la licitación de seguros patrimoniales, lo que representó un total acumulado de 8 873 909.26 metros cuadrados de construcción y en terrenos 61 693 947.41 metros cuadrados.

De este ejercicio se obtuvo el valor de reposición total de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, mismo que al 31 de diciembre de 2011 ascendió a \$52 056 669 333.01 MN con un total de 2 239 edificios, entre los que destacan los siguientes inmuebles ocupados por: División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho; Posgrado de la Facultad de Economía; cubículos del Instituto de Ciencias Físicas; la Unidad de Cultura Ambiental del Centro de Investigaciones en Ecosistemas; clínicas e investigación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología; talleres de conservación de la Dirección General de Obras y Conservación; Edificio Adolfo Sánchez Vázquez de la Facultad de Filosofía y Letras; Hospital de Enseñanza Veterinaria para Equinos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias; cubículos y aulas del Instituto de Química y la Escuela Nacional de Estudios Superiores, campus León.

El 26 de mayo de 2011, la UNAM adquirió el inmueble ubicado en la congregación de Mata de Tampamocho, municipio de Tuxpan, Veracruz, para destinarlo al establecimiento de la base de operaciones del buque oceanográfico "Justo Sierra" y el 15 de junio de 2011 adquirió el inmueble ubicado en Calle 61 No. 470, en Mérida Yucatán, que alberga el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales.

El 13 de mayo de 2011 se escrituró el predio El Potrero, con una superficie de 25 hectáreas, y el 27 de mayo del año citado se recibió el denominado El Saucillo, con una superficie de 35 hectáreas, ubicados en la comunidad de los Tepetates, León, Guanajuato, ambos donados por el Municipio de León, Guanajuato, para destinarlos a la Escuela Nacional de Estudios Superiores campus León; asimismo, el 18 de noviembre de 2011 se publicó en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal* el acuerdo para la enajenación a Título Gratuito a favor de la UNAM del predio de acceso a la Cantera Oriente ubicado en la calle Totonacas s/n, entre Av. del IMAN y Calle Papatzín, Colonia Ajusco, Delegación Coyoacán, con una superficie de 14 614.37 metros cuadrados.

El 23 de febrero de 2011, se obtuvo del Gobierno del DF el Permiso Administrativo Temporal Revocable del terreno ubicado en Av. Anillo Periférico Canal de San Juan No. 2145, entre Av. Universidad y eje 5 sur Marcelino Buendía, Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, con un área de terreno de 6 851.34 metros cuadrados, anexo al Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Oriente, para el desarrollo de un vivero.

Se obtuvo ante el organismo de Cuenca Balsas de la Conagua la prórroga del Título de Concesión por un periodo de diez años, de las dos fracciones de terreno de la Barranca Atlacotzín, para jardinería y ornato del Campus UNAM Morelos.

Se elaboraron 65 estudios de justipreciación de renta para la Dirección General de Servicios Administrativos, se participó en 31 actas de entrega-recepción de inmuebles, relativas a obra nueva, remodelación y ampliación; se realizaron diez levantamientos topográficos y arquitectónicos, y se practicaron avalúos a nueve inmuebles.

Inmuebles históricos y artísticos

En el Antiguo Colegio de San Ildefonso se llevó a cabo la segunda etapa de la restauración de los elementos de cantera, herrería y carpintería de la fachada norte; en la fachada sur se realizó la intervención de los elementos de cantera en remates, cornisas y balcones y se efectuó el mantenimiento mayor del portón oriente de este paramento; en los patios interiores del edificio se realizó la liberación de los elementos sueltos de las cornisas y la sustitución de sus tapas; se colocó un tensor en el extremo poniente del Salón El Generalito para evitar la apertura del arco fajón provocada por los hundimientos diferenciales del edificio.

Se dio continuidad a los trabajos de intervención en el Museo de Geología, habiéndose realizado la tercera etapa de restauración de las ventanas de madera, ubicadas en el lado sur poniente del inmueble; asimismo, se adecuó un espacio en la planta alta, para instalar un módulo de sanitarios destinado al personal administrativo y se llevó a cabo el mantenimiento mayor de los pisos de madera de la Dirección, la oficina administrativa y el área de investigadores.

Con la asesoría del Instituto de Ingeniería se ejecutó la restructuración del entrepiso de la sala 3 de la Academia de San Carlos, en la que se sustituyó el total del sistema de entrepiso de madera, integrándose refuerzos metálicos; como parte complementaria de esta intervención se realizó una revisión detallada de los entrepisos del edificio, para detectar áreas con riesgos estructurales; por otro lado, se restauraron los elementos de cantera y herrería de la escalera principal, se efectuó el mantenimiento mayor de las fachadas del patio de arquitectura y la rehabilitación de la impermeabilización de las azoteas de las antiguas galerías.

De acuerdo al proyecto elaborado en el 2010, se llevó a cabo la restauración de la fachada principal del inmueble ubicado en San Ildefonso No. 30; asimismo, se realizó la sustitución de piezas de cantera de la base y fuste de una columna del patio interior, la impermeabilización de las azoteas, la integración de aplanados en la colindancia oriente y se realizaron calas en los elementos estructurales de este edificio, cuya información será de utilidad para la propuesta de rehabilitación estructural que elaborará el Instituto de Ingeniería.

Para la apertura del Museo de la Mujer se realizó la última etapa de restauración y museografía en el inmueble ubicado en Bolivia No. 17; mientras que en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo se realizaron trabajos de obra civil, restauración y museografía, para albergar al Museo de las Constituciones.

Se efectuaron campañas de inyección de grietas en el Museo de la Luz, ubicado en el Patio Chico del Antiguo Colegio de San Ildefonso, y en el Palacio de la Autonomía, donde además se realizó el mantenimiento mayor de las puertas y ventanas de madera que están expuestas a la intemperie.

Como resultado de nueve años de estudio al Antiguo Templo de San Agustín, en diciembre de 2011 inició la cuarta etapa de intervención en el subsuelo; previo a estos trabajos, se llevó a cabo el apuntalamiento de la esquina sur poniente de la capilla de la Tercera Orden, la reubicación de la instalación eléctrica, la limpieza y deshierbe de las azoteas y pretilas, el programa anual de fumigación, y en la barda atrial se aseguraron las pilastras desplomadas y se reforzaron la herrería y las protecciones.

Conforme al convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, se realizaron calas arqueológicas en el inmueble de Moneda No. 2, para conocer los vestigios de la época prehispánica sobre los que se desplanta este inmueble, información que es relevante para que el Instituto de Ingeniería desarrolle la propuesta de recimentación.

Como parte del Programa de Monitoreo, se realizaron dos nivelaciones de los diez inmuebles históricos incluidos y se colocaron bancos de nivel a 40, 60 y 100 metros de profundidad en el Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo, y en el Palacio de Minería.

Con recursos de las dependencias usuarias y bajo la supervisión técnica de la Dirección General del Patrimonio Universitario se realizó la sustitución de la velaria en el patio principal del Palacio de Minería; la impermeabilización de la azotea de la Casa del Lago y de la Antigua Escuela de Economía; la remodelación de salones y oficinas de la Academia de San Carlos, la adecuación de baños y del comedor en el Museo de Geología, el mantenimiento de las azoteas del edificio anexo al Antiguo Templo de San Agustín y la remodelación de baños en el Palacio de Medicina.

Para los trabajos realizados en el 2011, se efectuaron 486 visitas de supervisión y se resolvieron 98 aspectos de carácter técnico que quedaron asentados en minutas de trabajo y bitácoras. Para la ejecución de estas obras se realizaron 160 trámites para obtener 45 licencias ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y el Fideicomiso del Centro Histórico, por las que se atendieron 78 recorridos solicitados por los supervisores de estas dependencias y se realizaron 34 actualizaciones de las bitácoras de seguimiento; se brindaron 71 asesorías a los usuarios de los edificios históricos en las intervenciones, trabajos de mantenimiento y conservación que llevaron a cabo durante este año.

Bienes artísticos y culturales

Se llevó a cabo la verificación integral (revisión, registro en fichas de inventario y toma fotográfica) de 6 715 bienes ubicados en 26 dependencias. En cuanto al control de inventarios,

se registró y asignó número de inventario a 522 bienes ubicados en 22 dependencias, en tanto que se asignaron 101 bienes a 19 dependencias para su resguardo y exhibición. Se concluyó el trámite administrativo por inventario (actualización de actas entrega-recepción, resguardos e implementación de controles internos) en 23 dependencias, permitiendo un mayor control y preservación de los bienes asignados.

Conservación y restauración del acervo artístico y cultural

Como parte de los trabajos de conservación del acervo artístico y cultural, se suministraron y colocaron marcos a 44 obras artísticas que se encontraban en resguardo de la DGPU, efectuando su asignación para ser exhibidas en diversas dependencias; se estabilizaron y embalaron para su protección 16 esculturas de yeso (siglo XIX) y se realizó la fumigación, limpieza y embalaje de ocho libreros (siglo XIX) en el Antiguo Templo de San Agustín; se efectuó la limpieza de la sillería y cátedra (siglo XVIII) del Salón El Generalito del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Objeto de trabajos de restauración se citan, en obra de caballete: *Nociones Circulares* de Manuel Felguéz (1977), *Churubusco* (1924) y *Capilla de Churubusco* (1930) de Carolina Treviño, *9 Husmeando* de Marysole Worner Baz (1974), pintura sin título de Teresa Cito (siglo XX), *Retrato del Dr. Gustavo Baz* de Santillana (1962), *Retrato del Dr. Ignacio Chávez* de Santillana (1963), *GP33* de Fernando García Ponce (siglo XX), pintura sobre papel sin título de Mtz. Arreola (1962); Obra gráfica y encuadernación: intervención de 10 libros antiguos de la Biblioteca Dr. Nicolás León del Palacio de Medicina, 19 serigrafías del proyecto mural *Historia de un espacio matemático* de Federico Silva (1980), Escudo de la Escuela Medicina Veterinaria de M. Hernández (siglo XX), *Tetrahedron* de Enrique Carbajal "Sebastián" (1979); Escultura: cuatro macetones del Museo de Geología (ca. 1906), un jarrón de porcelana de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (siglo XIX), sin título de Sebastián (s/f), *Antínoo*, *Doríforo* y *Niño Jesús* reproducciones en yeso de Juan Manuel Santana Pinal (S. XX), *Cóatl* de Helen Escobedo (1980) del Museo Universitario del Chopo, *Símbolo de Hersúa* (siglo XX) del Centro de Ciencias Genómicas, *Movimiento y Rotación* de Jesús Mayagoitia (siglo XX) de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza; Mobiliario: silla de Justo Sierra del Museo de la Escuela Nacional Preparatoria, nueve sillas y sillones, así como una mesa de madera en la Casa de Lago "Mtro. Juan José Arreola"; Murales y pintura decorativa: *Historia de la Computación* en la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, pintura decorativa de las escaleras del patio principal del Palacio de la Autonomía (siglo XX), pintura mural del patio principal y Patio Chico del Antiguo Colegio de San Ildefonso; Diversos: plafón de fibra de vidrio del acceso a la Sala del Sistema Tierra, tapices de la Sala de Juntas de la Dirección del Museo de Geología; restauración del escudo de la UNAM en la fachada poniente de la Torre de Rectoría.

En materia de difusión del acervo cultural, destaca la reproducción de 190 escudos de la UNAM en resina, distribuidos por la Junta de Patronos a las dependencias; la edición de la *Memoria de Restauración de Bienes Culturales de la UNAM 2010*; la edición del proyecto de disco digital *450 Años de expresión artística y cultural: obras selectas del patrimonio cultural universitario*, volumen II, en colaboración con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, la Escuela Nacional de Artes Plásticas, las

facultades de Ingeniería y Medicina, los institutos de Geología y de Investigaciones Bibliográficas, así como la Dirección General de Artes Visuales; la investigación y redacción de nueve artículos sobre restauración y exhibición de bienes universitarios en diversas exposiciones, publicados en *Gaceta UNAM*; la edición del artículo "Las antiguas colecciones del Museo Universitario del Chopo", en el catálogo de la exposición conmemorativa de los 100 años de la reapertura de la Universidad Nacional, *Tiempo Universitario*.

Con la intención de coadyuvar en la difusión de tan importante acervo, se llevó a cabo el préstamo de 42 bienes del patrimonio cultural de la UNAM a diversas instancias externas para su exhibición en las siguientes exposiciones: *Dialéctica del Paisaje Urbano*, Museo Mural Diego Rivera; *Imagen, Ritmo y Movimiento. Escenarios plásticos de música y danza*, Museo Nacional de Arte; *Obra Negra una aproximación a la construcción de la cultura visual de Tijuana*, Centro Cultural Tijuana; *La Realidad como proyecto*, Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca; *¿Neomexicanismos? Ficciones identitarias en el México de los ochenta*, Museo de Arte Moderno, Ciudad de México; *Ricardo Martínez*, Museo de la Ciudad de México; *Incidentes de viaje espejo en Yucatán y otros lugares*, Museo de Arte Contemporáneo Internacional Rufino Tamayo; *Manuel Rodríguez Lozano*, Museo Nacional de Arte; *Plata. Forjando México*, Museo de Arte e Historia de Guanajuato y Museo de Historia Mexicana de Monterrey, Nuevo León; *Martha Pacheco*, Museo de Arte de Zapopan, Jalisco; *Lola Álvarez y la fotografía de una época*, Museo Estudio Diego Rivera; *Caminos del Barroco. Entre Andalucía y América*, Museo Nacional de San Carlos; *Los sueños de una Nación*, Museo Nacional de Arte; *Obras maestras del Dr. Atl*, Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Gestión de seguros

Se realizó el anexo técnico para la licitación pública nacional de los seguros patrimoniales de la institución, integrado por la póliza múltiple empresarial Todo Bien Todo Riesgo, Buques Oceanográficos, Embarcaciones Menores y Parque Vehicular; se contrataron las pólizas de accidentes en prácticas de campo nacionales y en el extranjero, incluyendo las actividades deportivas correspondientes; también, se contrató la póliza de accidentes para los hamaqueros, adscritos a la Dirección General de Servicios Generales, y la póliza que ampara a los vehículos de los usuarios que asisten a eventos deportivos del Estadio Olímpico Universitario; se contrataron seis pólizas para las disciplinas de gimnasia, fútbol soccer, fútbol americano (liga mayor, Tigres CCH Sur, Pibes) y curso de verano Punitas, de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Para el anexo técnico, Sección I, inciso H Responsabilidad Civil General, de la póliza Todo Bien Todo Riesgo, se incluyeron los daños por responsabilidades a terceros en sus bienes y en sus personas y a la propia Universidad, que surjan con motivo de actividades que realizan terceras personas de forma temporal en espacios de la UNAM, y se efectuaron modificaciones a los textos de las pólizas, que tendrán vigencia de febrero de 2012 a febrero de 2013.

En total, se realizaron gestiones para el trámite de 8 664 solicitudes de seguros de prácticas de campo, 180 endosos por altas de bienes, 81 solicitudes de baja, 302 endosos por la cobertura para exposiciones culturales y 23 endosos por aseguramientos especiales, tales como: ferias de Cómputo, del Empleo, de orientación vocacional Al Encuentro del Mañana, de Útiles Escolares e Internacional del Libro.

A lo largo del año se atendieron 533 siniestros por los siguientes conceptos: equipo electrónico, 56; exposiciones culturales, 3; responsabilidad civil del viajero, 20; fenómenos hidrometeorológicos, 3; robo de dinero y valores, 3; transportes, 1; instrumentos musicales, 1; daños materiales del parque vehicular por otras aseguradoras, 5; daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, 359; rotura de cristales en inmuebles, 19; robo de automóviles, 18; reembolso de gastos médicos mayores de la póliza de prácticas de campo, 1; en trámite 37, e improcedentes 5. Por indemnizaciones directas a la UNAM, en 2011 se recuperaron \$2 336 394.12 MN, por pagos a terceros en donde fue responsable esta institución \$3 199 000.05 MN y por daños al parque vehicular de la UNAM y a los de terceros, la aseguradora contratada cubrió un monto de \$2 070 691.61 MN.

SUBDIRECCIÓN DE BIENES MUEBLES

Durante el ejercicio 2011, y con el propósito de dar continuidad a la simplificación y agilización de los tramites de alta, baja y transferencia de bienes muebles capitalizables y de vehículos propiedad de la UNAM que llevan a cabo las dependencias, se desarrollaron diversas aplicaciones al Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP) que permitieron un mejor aprovechamiento del mismo, las cuales se citan a continuación:

- Sustitución del fax por la página web para el envío de imágenes.
- Adhesión de un campo en el módulo de capturas para el registro del importe de la factura.
- Ampliación del campo destinado al registro de la factura para capturar el folio fiscal.
- Adhesión de la opción para consultar números de inventario a través de un archivo txt o ingresándolos manualmente.
- Impartición del curso-taller del SICOP.
- Creación del tipo de movimiento AY para identificar las adquisiciones con recursos del Conacyt.
- Rediseño del Comprobante de Registro de Bienes Autorizado por la DGPU para trámite de pago en la Unidad de Proceso, en el sentido de que ahora los códigos de barra se imprimen verticalmente para una lectura más eficiente y en los folios AR ya es posible identificar el número de requisición.
- Revisión y actualización de los procedimientos que las dependencias utilizan para el registro de sus bienes.

Revisión de procedimientos para el registro y control de bienes

El Programa para el Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, se implementó con el fin de reforzar la confiabilidad de los datos de los bienes registrados en el SICOP, en 2011 se realizó en las siguientes dependencias: centros de Ciencias de la Atmósfera, de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de Estudios Cinematográficos, de Investigaciones Bibliotecológicas, de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; en las coordinaciones de Difusión Cultural y de Servicios Administrativos del Campus Juriquilla; en las direcciones generales de Actividades Cinematográficas, de Evaluación Educativa, de Música, de Personal, de Proveeduría, de

Publicaciones, de Radio UNAM, de TV UNAM y del Colegio de Ciencias y Humanidades; en la Escuela Nacional Preparatoria planteles 1 y 5; en las facultades de Ciencias, de Contaduría y Administración, de Derecho, de Economía, de Filosofía y Letras, y de Psicología; en los institutos de Geografía, de Investigaciones Económicas, de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, de Investigaciones Filológicas, de Investigaciones Históricas, de Investigaciones Jurídicas, de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, y de Matemáticas; así como en la Oficina del Abogado General y el Programa Universitario, México Nación Multicultural.

Como resultado de esta aplicación, las bases de datos de las dependencias citadas son confiables respecto de los bienes muebles capitalizables que se encuentran bajo su resguardo y responsabilidad, toda vez que el material y el equipo utilizado permite la toma de inventarios con datos reales de los bienes en forma ágil y sistemática, para la actualización de los registros en el SICOP. En este orden de ideas, se atendieron 140 solicitudes para la realización de un total de 132 movimientos regularizados en el SICOP, bajo diferentes modalidades, como son: alta, baja y modificación de las características de los bienes registrados. De la verificación física que se realizó a 11 564 bienes, se identificaron 725 cuyo registro no correspondía con las características físicas, lo que motivó la actualización de la información favoreciendo la confiabilidad de la base de datos del SICOP. Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión de 1 230 unidades incorporadas al parque vehicular de 108 dependencias, con el mismo fin, regularizar la base de datos del SICOP.

Alta de bienes muebles capitalizables y vehículos

Durante el ejercicio que se reporta, las dependencias registraron en el SICOP 20 221 bienes muebles capitalizables, adquiridos mediante compra directa por ellas mismas y por la Dirección General de Proveeduría (DGPR) por un importe de \$574 865 980.00 MN. De este monto, correspondió a las dependencias el ejercicio del 77.21 por ciento, es decir \$443 853 990.56 MN, y el 22.79 por ciento restante, equivalente a la suma de \$131 011 989.44 MN, a la DGPR.

Del total de bienes registrados en el SICOP, las dependencias adquirieron de manera directa 17 324, es decir el 85.67 por ciento, y los 2 897 restantes por la DGPR, equivalentes al 14.33 por ciento; por otra parte, se regularizaron adquisiciones de diversas dependencias realizadas en ejercicios anteriores, razón por la cual se dieron de alta 3 922 bienes capitalizables por un importe de \$129 596 796.43 MN. Asimismo, se incorporaron en los registros del SICOP 125 bienes recibidos por donación, cuyo costo de registro fue de \$7 289 737.60 MN. Diferentes institutos registraron 2 bienes capitalizables que adquirieron con recursos de los proyectos de Investigación Multidisciplinaria de Proyectos Universitarios de Liderazgo y Superación Académica (IMPULSA), cuyo costo de adquisición fue de \$69 877.14 MN. En total, durante el ejercicio 2011 las dependencias registraron en el SICOP 24 270 bienes que cumplieron con los criterios de capitalización, por un importe de \$711 822 391.17 MN.

Control del parque vehicular

Se integraron al parque vehicular de esta casa de estudios un total de 180 vehículos, cuyo valor de registro quedó asentado en \$34 826 137.77 MN. Las dependencias adquirieron de

forma directa 39 vehículos que representan el 21.66 por ciento del total de las unidades, con un costo de adquisición de \$8 536 212.17 MN, correspondientes al 24.51 por ciento del total erogado por este concepto; a través de la DGPR se adquirieron de procedencia nacional 140 unidades, es decir el 78.34 por ciento del total de vehículos adquiridos en 2011, con un costo de \$26 039 925.60 MN, importe que representa el 75.49 por ciento de la inversión total del ejercicio que se reporta para la compra de vehículos automotores.

Baja de bienes muebles capitalizables y vehículos

Durante este ejercicio se desafectaron 6 128 bienes de la base de datos del SICOP, con un monto de \$110 128 930.63 MN. Al final del presente ejercicio presupuestal se llevó a cabo la depuración de 5 246 bienes del SICOP, por un monto \$154 412 698.28 MN, por lo que se procedió al análisis de la base de datos al cierre de 2011, identificando todos aquellos bienes con costo inferior a 100 veces el salario mínimo vigente para el Distrito Federal (SMVDF) de 2004 y antigüedad de más de 15 años; el resultado de cada dependencia y entidad se dio a conocer a sus titulares mediante oficio, al que se anexó disco compacto con la información analítica, en la que se presentan los bienes que permanecen activos en su base de datos después de la depuración, así como de los bienes depurados, los cuales serán sujeto de control económico por parte de cada dependencia.

Por los conceptos de baja vehicular por otros, baja por robo y baja por pérdida total, se desafectaron de la base de datos del SICOP 35 vehículos por un monto de \$4 478 646.86 MN.

Transferencia de bienes muebles

A través del SICOP se realizaron movimientos de transferencias de bienes entre las dependencias, que involucraron 1 428 bienes.

Capacitación a dependencias

Se brindó asesoría en materia de operación del SICOP en sesiones individuales a todas aquellas personas que las dependencias designaron como responsables y usuarias del manejo del mismo, así como a las que voluntariamente lo solicitan. Por otra parte, se capacita a las dependencias que se incorporan al Programa de Control de Bienes Muebles Capitalizables Mediante Etiquetas con Código de Barras, a través de un curso en materia de sistemas para el manejo de los inventarios a través de los módulos de SICOP, creados para dicho programa.

Recepción de bienes muebles

A través del SICOP, se revisaron y validaron 501 folios de movimientos de baja de bienes, cuya entrega fue programada de manera sistemática a través de la página web de la UNAM; en consecuencia, el Almacén de Bajas recibió 5 600 bienes desafectados de la base de datos de las dependencias, los cuales fueron verificados y clasificados para determinar su destino final, en sus distintas modalidades: reubicación, venta y donación.

Reubicación de bienes muebles

En atención a 30 requerimientos de las dependencias, se reubicaron 210 bienes, lo cual implicó para las mismas un ahorro en su presupuesto.

Mediante el Programa de Verificación de Bienes Reubicados, se confirmó a través de verificaciones físicas la existencia, en las instalaciones de las dependencias, de los bienes obtenidos del Almacén de Bajas, asimismo se verificó que dichos bienes se encontraran correctamente resguardados, en los casos que se detectaron faltantes se realizó la regularización correspondiente en el SICOP, previo procedimiento ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos; esta actividad mantiene el inventario confiable y actualizado, respecto a los bienes reubicados.

Venta de bienes muebles

Por la venta de 649 bienes en desuso se captaron ingresos patrimoniales por \$561 107.50 MN y por la venta de 4 901 bienes que se vendieron como desperdicio ferroso \$47 620.88 MN. Se llevaron a cabo dos procedimientos de licitación pública vehicular por unidad, se enajenaron y adjudicaron 81 vehículos de 84 licitados, se obtuvieron ingresos patrimoniales por \$2 017 017.00 MN, lográndose por esta vía la venta del 96 por ciento de los vehículos desafectados y depositados en el Almacén de Bajas, los 3 vehículos restantes más 35 bicicletas se vendieron de manera directa por un importe de \$27 737.00 MN. En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de 5 550 bienes y 119 vehículos en desuso ascendieron a \$2 653 482.38 MN.

Donación de bienes muebles

Se entregaron 694 bienes a quince instituciones de educación pública, distribuidos de la siguiente manera: 32 bienes a un jardín de niños; 595 a diez escuelas primarias; 33 a una escuela secundaria y 10 a una escuela media superior. Durante el ejercicio aludido se realizaron cinco inventarios en el Almacén de Bajas de los bienes en desuso dados de baja por las dependencias, el resultado se concilió con los bienes registrados por este concepto en el SICOP, sin detectarse faltantes.